



## Bases "Pantalla Maldonado"

### 1. Objetivo de la convocatoria

El Municipio de Maldonado, la asociación civil Este Audiovisual con el apoyo de la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ACAU) convocan a productores y realizadores audiovisuales para participar de "Pantalla Maldonado" con producciones cortas realizadas en el departamento de Maldonado.

Esta iniciativa busca promover y difundir la producción audiovisual local mediante la exhibición, en espacios públicos y en pantalla gigante, de cortometrajes, documentales, videoclips, experimentales y otras realizaciones audiovisuales en cinco puntos emblemáticos de Maldonado y en paralelo, en una sede del 27º Festival Internacional de Cine de Punta del Este durante los días del festival.

### 2. Condiciones de participación

- 2.1. Elegibilidad: Podrán participar en la convocatoria productores audiovisuales con producciones no publicitarias, realizadas en los últimos 48 meses en Maldonado.
- 2.2. Géneros admitidos: Se aceptarán cortometrajes de ficción, documentales, videoclips y otros formatos audiovisuales de carácter artístico, siempre que cumplan con las especificaciones establecidas en estas bases.
- 2.3. Derechos de autor: Los postulantes deberán poseer los derechos de autor de las obras presentadas, incluyendo guión, imágenes, sonidos, música, etc. En caso de no ser los titulares de alguno de estos derechos, deberán contar con la autorización expresa de los autores o titulares de los mismos.
- 2.4. Duración: Las obras presentadas no podrán exceder los 30 minutos de duración.
- 2.5 Inhibición: Si bien podrán participar de la selección y la exhibición no podrán optar por el premio Pantalla Maldonado funcionarios del Municipio de Maldonado ni miembros del equipo de organización del evento.

### **3. Proceso de inscripción**

- 3.1. Formulario de Inscripción: quienes quieran postular sus cortos deberán completar el formulario de inscripción disponible en la página web del 27 Festival Internacional de Cine de Punta del Este. El formulario incluirá datos del realizador y su equipo, sinopsis de la obra, ficha técnica y declaración de posesión de derechos de autor.
- 3.2. Entrega de Materiales: Los participantes deberán incluir en el formulario un link para que el equipo de selección pueda acceder a las obras en forma digital.
- 3.3. Plazo de Inscripción: La convocatoria estará abierta desde el 15 hasta el 31 de enero del corriente año a las 23:59 hrs.

### **4. Cronograma**

#### 1. Convocatoria y recepción de materiales:

- Apertura de la convocatoria: 15 de enero
- Cierre de la convocatoria: 25 de enero
- Selección de Cortometrajes:
- Evaluación por el comité: 26 al 9 febrero
- Anuncio de seleccionados: 12 de febrero

### **5. Selección de obras**

- 5.1. Comité de Selección: Las obras serán evaluadas por un Comité de Selección designado por Este Audiovisual, integrado por tres miembros reconocidos de la actividad audiovisual nacional, ya sea en el campo de la realización, la actuación o la crítica. Este comité se encargará de seleccionar las producciones que mejor representen la diversidad y calidad de la producción audiovisual local.
- 5.2. Criterios de Selección: El comité evaluará las obras en función de su originalidad, calidad técnica y artística, pertinencia temática y su potencial para resonar con el público.
- 5.3. Anuncio de seleccionados:

Los cortos seleccionados serán anunciados el 12 de febrero a través de los medios oficiales del 27º Festival Internacional de Cine de Punta del Este, el Municipio de Maldonado y Este Audiovisual.

## **6. Exhibición**

### ● 6.1. Lugares de exhibición:

Las producciones seleccionadas se proyectarán en exteriores en pantalla gigante en los siguientes lugares :

- Torre del Vigía
- Parque La Loma
- Arboreto Lussich
- Centro Cultural Maldonado Nuevo
- Plaza Argentina
- Sede del 27º Festival Internacional de Cine de Punta del Este.

### ● 6.2. Derechos de exhibición:

Los autores de las obras seleccionadas autorizan al 27 Festival Internacional de Cine de Punta del Este, el Municipio de Maldonado y a Este Audiovisual a exhibir sus producciones en los lugares y fechas indicadas, sin fines comerciales, durante el evento "Pantalla Maldonado".

## **7. Premio “Pantalla Maldonado”**

● 7.1. Distinción: se otorgará el premio "Pantalla Maldonado" a la producción que se destaque por su excelencia en la representación de la producción audiovisual local en la instancia de premiación del 27 Festival Internacional de Cine de Punta del Este.

● 7.2. Valor del Premio: El premio consistirá en un reconocimiento monetario de \$60,000 (sesenta mil pesos uruguayos) brindado por el Municipio de Maldonado.

● 7.3 Mención honorífica

● El jurado podrá establecer las menciones de honor que considere.

● 7.4 Premio del público

● Al finalizar cada función el público podrá elegir su corto favorito que recibirá el Premio del Público.

## **8. Consideraciones finales**

● 8.1. Compromiso con la comunidad: "Pantalla Maldonado" busca fortalecer el vínculo entre los realizadores audiovisuales locales y la comunidad, promoviendo la accesibilidad cultural y la apreciación del cine.

- 8.2. Aceptación de las Bases: La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas las condiciones establecidas en estas bases.
- 8.3. Modificaciones: El Municipio de Maldonado se reserva el derecho de modificar el cronograma de exhibición en caso de imprevistos o situaciones excepcionales.
- 8.4 En caso de lluvia la función de cada día se llevará a cabo en el Teatro de la Casa de la Cultura.

Para más información o consultas, los interesados pueden contactarse a través del correo electrónico [esteaudiovisual@gmail.com](mailto:esteaudiovisual@gmail.com)